



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **251-15**

[10 JUN 2015

Salta,
Expediente N° 12.329/13

VISTO la Resolución N° -D-176/15 de esta Facultad, a través de la cual se concede licencia sin goce de haberes a la Ing. Diana Carolina SANCHEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en las asignaturas BIOESTADISTICA I de la Carrera de Enfermería y ESTADISTICA DESCRIPTIVA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 04 y hasta el 30 de Mayo de 2.015; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Sánchez se reintegró a sus funciones el 01 de Junio del 2015.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por finalizada la licencia sin goce de haberes de la Ing. Diana Carolina SANCHEZ, D.N.I. N° 22.370.068, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en las asignaturas BIOESTADISTICA I de la Carrera de Enfermería y ESTADISTICA DESCRIPTIVA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad y consecuentemente reintegrarla a sus funciones el día 01 de Junio de 2.015.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASSANAJ DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa